

Sobre N. 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de septiembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarada de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 2 de julio de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 5 de julio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 961/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Reforma y ampliación del Ayuntamiento de la Rincanada (Sevilla).

Clove: SE-89/01-A.

Presupuesto de contrata: 69.366.070 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Fianza provisional: 1.387.321 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras y Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 20 de agosto de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado a enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N.º 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N.º 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N.º 3. «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la

cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de septiembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 5 de julio de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la presentación previa de alternativas a la tramitación de la concesión administrativa que se cita. (PD. 962/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la Dirección General de Transportes, ha resuelto iniciar el trámite de concesión para la construcción de un puerto deportivo e instalaciones pesqueras en el término municipal de Nerja (Málaga).

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la vigente Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/1988, de 2 de noviembre), abre pública licitación por un plazo de 50 días, contados desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado» —dicho plazo se contará desde la publicación posterior en el tiempo— para que quienes la deseen puedan formular peticiones alternativas.

Dichas peticiones deberán formularse según el Pliego de Bases de esta convocatoria donde se adjuntará plano de situación del emplazamiento de la citada instalación. Este estará disponible para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Sevilla, Avda. de la República Argentina, núm. 25-5ª planta, y en la Delegación Provincial de dicha Consejería en Málaga, Avda. de la Aurora, s/n puertas 13 y 14.

Las citadas alternativas habrán de ser presentadas en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Málaga, Avda. de la Aurora, s/n Puertas 13 y 14 en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando la proposición sea enviada por correo su remitente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la misma mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigido al Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la Avda. de la Aurora, s/n, puertas 13 y 14 en Málaga. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el citado Órgano con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Se presentará la siguiente documentación:

Documentación justificativa de la personalidad del licitador, comprensiva de los documentos indicados y en la forma que determina la Base Quinta, apartado Uno del Pliego de Bases por el que se rige esta convocatoria.

Documentación técnica comprensiva del estudio Técnico a que se refiere la Base Quinta apartado Dos del Pliego de Bases arriba citado.

Compromiso de constituir a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía fianza provisional por cuantía igual al 1,5% (1,5 por 100) del Presupuesto total de la obra cuya concesión se pretende, conforme al apartado Tres de la Base Quinta antes citada.

Declaración responsable de capacidad para contratar con la Administración, de acuerdo con la legislación de Contratos del Estado, y de conformidad con el apartado Cuatro de la Base Quinta citada.

Apertura de las proposiciones: Se realizarán por la Mesa de Contratación el día 10 de octubre de 1991, a las 11 horas en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, n.º 3 de Sevilla.

Abono de anuncio: Los anuncios en Boletines Oficiales y

Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 8 de julio de 1991.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de obras. (PD. 963/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de obras, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.323.693/0311.

Título: Estación depuradora de aguas residuales de Jaén.

Presupuesto de contrata: 1.961.076.417 ptas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e.

Fianza provisional: 39.221.528 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras y Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 22 de octubre de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre N° 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

En el sobre N° 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre N° 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 4 de noviembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n° 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al DOCE: 15 de julio de 1991.

Sevilla, 8 de julio de 1991.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 9 de julio de 1991, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la con-

tratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso del proyecto y ejecución de obras. (PD. 965/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso del proyecto y ejecución de obra, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A6.304.712/0311.

Título: Planta desalinizadora en Cabo de Gata (Almería).

Presupuesto de contrata: 350.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 9, Categoría e.

Fianza provisional: 7.000.000 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras y Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de septiembre de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre N° 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

En el sobre N° 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre N° 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de septiembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n° 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: *Isi procedel.* Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 9 de julio de 1991.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 10 de julio de 1991, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso de admisión previa. (PD. 966/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A6.304.694/2111.